Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230306-155921-dda353-10495721
2023-03-06T16:45:34-05:00 - Pagina 1 de 3

Acceso: Reservado (), Público (X), Clasificado ()

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Fecha: 2023-03-06 15:57:59
Radicado: I2023000228
Radicados Asociados:
Adjuntos: 0 No. Folios: 1
Destino: Jorge Ivan Pardo Avella
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

COMUNICADO INTERNO

PARA: JORGE IVÁN PARDO AVELLA
Profesional Especializado

DE: JOSE FERNANDO PRADA RÍOS
Director Ejecutivo

ASUNTO: Cambio de supervisión de contratos

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del capítulo I del Título II de la Resolución 243 de 2017 “por la cual se adopta el Manual de Supervisión de la Comisión”, le informo que, ha sido designado para realizar la supervisión de los siguientes contratos:

NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATO	OBJETO
ANDRES FERNANDO AREVALO BASTIDAS	2023-005	Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión en el manejo financiero, contable y presupuestal de los recursos de la CREG, de conformidad con los procesos y procedimientos establecidos en la Entidad así como en la normatividad vigente. Brindar apoyo en los procesos de gestión de calidad en las fases de diseño, implementación, verificación y mejora continua.
BODEGAJES Y MUDANZAS STORAGE S.A.S.	C-001-2023 AR	El arrendamiento de una bodega con una medida de SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (67Mts2) en La Sede de Toberín en el piso 1, Bodega privada ubicada en el bien inmueble con nomenclatura carrera 19b No 164a - 63 de la ciudad de Bogotá D.C. A pesar de la descripción de la cabida y los linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto. Por el presente contrato el arrendatario declara que destinará única y exclusivamente el espacio como almacén o depósito para sus bienes muebles, enseres y/o mercancías legales, siendo estas las siguientes: MENAJE DE CAJAS Y ARTICULOS DE OFICINA.
CUIDAR LTDA	2023-034	Prestar el servicio de recepción y el servicio de vigilancia y seguridad privada sin armas, en las instalaciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas., CREG, en la sede ubicada en el edificio CUSEZAR.
GSE SA	2023-053	Adquirir nueve (9) certificados digitales en token criptográfico de función pública, para ingresar al aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - SIIF II Nación.

En desarrollo de lo anterior, se deberá cumplir con lo establecido para ello en la Resolución No. 243 de 2017 mediante la cual se adopta el manual de supervisión de la entidad.

Cordialmente,

JOSÉ FERNANDO PRADA RÍOS
Director Ejecutivo

Proyectó: Nohora Esperanza Rozo
Firma electrónica
Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230306-155921-dda353-10495721
2023-03-06T16:45:34-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023000228

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230306-155921-dda353-10495721 Creación: 2023-03-06 15:59:21

Estado: Finalizado Finalización: 2023-03-06 16:45:33

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Jose Fernando Prada Ríos
71677200
jose.prada@creg.gov.co
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Energía y Gas

Revisión: Revisión

NOHORA MARIA ESPERANZA ROZO GUEVARA
53124181
nohora.rozo@creg.gov.co
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230306-155921-dda353-10495721
2023-03-06T16:45:34-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023000228

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230306-155921-dda353-10495721 Creación: 2023-03-06 15:59:21

Estado: Finalizado Finalización: 2023-03-06 16:45:33

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	NOHORA MARIA ESPERANZA ROZO GUEVARA nohora.rozo@creg.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS	Aprobado	Env.: 2023-03-06 15:59:22 Lec.: 2023-03-06 16:12:58 Res.: 2023-03-06 16:13:05 IP Res.: 190.71.147.18
Firma	Jose Fernando Prada Ríos jose.prada@creg.gov.co Director Ejecutivo Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2023-03-06 16:13:05 Lec.: 2023-03-06 16:44:57 Res.: 2023-03-06 16:45:33 IP Res.: 190.71.147.18